AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 03/10/2022
HASH: ac3365d9a9e007e22cf43d824426b194c

INES MARIA LLERENA GIL (2 de 2)
Jefa de Servicio
Fecha Firma: 03/10/2022
HASH: d313dd0c5903119050 1d21eb17a0809f

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO, POR CONCURSO – OPOSICIÓN.

En Puertollano, a tres de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de tres plazas de oficial de albañilería en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Dña. Inés Llerena Gil
Vocales:	D. Pedro Vidal Blanco Juárez D. José Antonio Bueno Villaverde D. Conrado Ruiz Céspedes
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a la confección del primer ejercicio de la fase de oposición (tipo test).

Seguidamente, y siendo las 11.30 horas, conforme al anuncio publicitado, se procede al llamamiento de los aspirantes convocados para la realización del examen, en el Centro Cultural de la localidad. Se declara excluido del proceso selectivo, al no haber concurrido al antedicho llamamiento, al Sr. David Moreno Ciudad.

Finalizado el ejercicio, se da conocimiento público de la plantilla de respuestas:

1	A		21	B
2	C		22	A
3	B		23	B
4	A		24	B
5	A		25	B
6	A		26	C
7	B		27	A
8	B		28	C
9	B		29	C
10	B		30	C
11	C		31	B
12	A		32	A
13	B		33	B
14	B		34	A
15	B		35	C
16	A		36	A
17	B		37	B
18	B		38	B
19	A		39	B
20	B		40	C

Cód. Validación: 9D7F7GAKZXSL3Y6WZYDFJ5FA7 | Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

PREGUNTAS DE RESERVA:

1	B
2	B
3	B
4	B
5	C

La plantilla de respuestas queda publicitada hasta las **14.00 horas** del día **7 de octubre de 2022**, con el fin de que se puedan formular las alegaciones / impugnaciones que se consideren, debiéndose registrar a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP.

A su vez, deberán ser comunicadas a la siguiente dirección: aguzman@puertollano.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

VºBº
La Presidenta,

Inés Llerena Gil

El Secretario,

Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Cód. Validación: 9D7F7GAKZXSL3Y6WZYDFJ5FA7 | Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2